DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

San Sebastián—Martes 7 de Junio de 1904

Oficinas: San Martín, 10.—Teléfono número 24

EL NÚMERO 5 CÉNTIMOS

La Voz de Guipúzcoa

Diario Republicano

EL NÚMERO 5 CÉNTIMOS

AÑO XX

NÚM. 6.802

PRECIOS DE INSERCIÓN

En 4.ª plana, 15 céntimos la línea.—En 3.ª plana, 50.—Gacetillas, 75 céntimos línea.—Anuncios en 1.ª plana, 1,50 pesetas línea.—Reclamos y comunicados, á precios convencionales desde 2 á 2,5 pesetas línea.—Esquelas mortuorias en primera plana á una columna, 50 pesetas; á dos columnas, 100 pesetas; á tres columnas, 200 pesetas; á cuatro columnas, 300 pesetas; á seis columnas, 500 pesetas; en tercera plana á una columna, 10 pesetas; á dos columnas, 20 pesetas; á tres columnas, 30 pesetas; á cuatro columnas, 80 pesetas; á cinco columnas, 100 pesetas; á seis columnas, 150 pesetas.—Rebajas convencionales en los anuncios, siempre que pasen de quince inserciones.—Pago adelantado.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

SAN SEBASTIÁN: tres meses, 4 pesetas; seis meses, 8 pesetas; un año, 16 pesetas.—PROVINCIAS: tres meses, 4,50 pesetas; seis meses, 9 pesetas; un año, 18 pesetas.—EXTRANJERO: tres meses, 13 pesetas; seis meses, 25 pesetas, un año, 48 pesetas.

Si no fuese renovada la suscripción, se dejará de servir el periódico á los diez días de terminada.

Número suelto, CINCO CÉNTIMOS. ****** Número atrasado, VEINTICINCO CÉNTIMOS. ****** PAGO ADELANTADO

Los nuevos presupuestos

Con este mismo título, publica la *Revista de Economía y Hacienda* un juicio crítico de los presupuestos que acaba de presentar á la sanción de las Cortes el ministro del ramo, que por la acreditada competencia del colega en tales materias y por el estudio que ha tenido que realizar de la obra del señor Osma, prueba la falta de una orientación segura en la política económica del gabinete Maura y el deseo solo de salir del paso para que el precepto constitucional quede cumplido, aunque en nada ello contribuye á restaurar nuestras decaídas energías nacionales.

Como dice la *Revista* citada, un presupuesto más, es el proyecto de presupuesto de 1905. Reorganización de servicios, regeneración, liquidación del pasado, orientaciones hacia el porvenir, revolución desde arriba, se quedarán una vez más como frases sonoras con que los políticos españoles tratarán de deslumbrar la imaginación de los contribuyentes.

El proyecto de presupuestos para 1905 es el exacto reflejo de la personalidad que como estadista tiene el señor Maura, del concepto que el señor Maura tiene de la vida del Estado.

Campea en todo el proyecto de ley de presupuestos falta de unidad, de vigor y de orientación; se intenta dotar los servicios militares, y sin aumentar la eficacia de los servicios de Marina, se aumentan las cifras de ese presupuesto en siete millones de pesetas, cuyo destino y aplicación no conocemos, pero sí el método con que se aplican y en vana á invertir. ¿Van á ser los ingenieros navales, los tenientes del *Reina Regente*, del *Lepanto*, del *Cisneros* y del *Cataluña*, que cada uno de ellos constituye un tratado de ignorancia naval ó de desidia administrativa, los encargados de aplicar á obras de puerto los siete millones consignados como aumento para obras de puertos en el presupuesto de Marina?

Pues preparémonos para que estas obras de puerto sean el abismo sin fondo que se trague anualmente cuantos millones se puedan recabar del Ministro de Hacienda, sin que podamos tener puertos terminados, como no tenemos buques que anden y barcos que tengan eficacia militar. Es verdaderamente lamentable lo que ocurre ahora con el presupuesto de Marina. Está todo el mundo convencido de que carecemos de escuadra, que no tenemos fuerza ninguna naval, y no obstante, el presupuesto de Marina, para sostener una organización burocrática tan incapáz de crear una escuadra como de preparar marinos, nos cuesta anualmente 43 millones de pesetas.

¿Es siquiera tolerable que gastemos en un servicio absolutamente inútil una cantidad mucho mayor que lo que cuesta el presupuesto de Instrucción pública? El criterio del señor Maura en materias de defensas militares, no se refleja con mucho acierto en el presupuesto de Marina, pues no se reforman las viejas rutinas, ni se modifica la reorganización; no es menos censurable el aumento que consigna en el presupuesto de la Guerra.

El país ha dicho en mil tonos y formas distintas, que no puede soportar la pesadumbre de los gastos militares, con la agravante de que no tiene ejército ni marina; está convencido todo el mundo de que, si bien es verdad que se necesita dotar mejor nuestras defensas navales, no se debe aumentar un céntimo más, sino por lo contrario, se debe disminuir el presupuesto de la Guerra: que lo que en materia de defensas militares hace falta, no es precisamente el aumento de gastos, sino obtener la mayor eficacia útil de la enorme cantidad que en un presupuesto tan pobre como el español se destina ya á este servicio. Es evidente y lo proclaman los mismos militares, que no tenemos ejército, que nuestro ejército carece de eficacia militar, que difícilmente podría cumplir otra misión militar que garantizar el orden en una guerra civil, y no obstante, nuestro ejército nos viene costando desde hace muchos años de 28 á 30 millones de duros anuales.

No se puede, no se debe aumentar ni un céntimo de la destinado á gastos militares, sino por el contrario, disminuir en el presupuesto de la Guerra cuantas cantidades sean necesarias para atender al presupuesto ordinario de los servicios navales. Ya que no podamos llegar al ideal de reducir el presupuesto de la Guerra á 100 millones de pesetas como defendía la Unión Nacional, por lo menos debe considerarse como un apotegma de economía financiera de España, no aumentar ni en un céntimo más á los gastos militares de Guerra y Marina, mientras no hayamos destinado durante muchos años 100 millones anuales á cada uno de los presupuestos de Agricultura é Instrucción pública. Mientras todas las organizaciones del Ministerio de la Guerra se inventen con el exclusivo objeto de colocar jefes y oficiales y provocar ascensos, careceremos de ejército, lo mismo si destinamos 100 millones, que si destinamos 144 como pide el ministro de la Guerra.

Mientras no se cambie radicalmente la organización del ejército; mientras no se organice un ejército para la guerra y no para la paz, para las procesiones, paradas y guardias, el ejército español, á pesar de su excelente primera materia, y á pesar de la buena voluntad y patriotismo de sus jefes y oficiales, será un ejército decorativo, bueno sólo para dar guardias á los reyes y para formar en fila al paso de una procesión.

A pesar de estos dos aumentos que censuramos, que no puede aplaudir ningún hombre que se preocupe del estado actual de España, presenta el señor Maura en este presupuesto una débil, muy débil orientación hacia el aumento en los gastos de cultura, comunicaciones y fomento de la riqueza pública; aquellos arrestos, aquellas viriles energías que el señor Maura muestra en el Parlamento, no se reflejan en el presupuesto, donde todo es tibio, esfumado, pálido. No hay en el presupuesto, sometido al examen del Parlamento, ni una afirmación viril, enérgica, rotunda, de una política económica bien orientada. Producto de quien, como el señor Maura, no tiene una idea robusta, total, de la vida del Estado, el presupuesto carece de unidad, de orientación definida. Es casi todos sus capítulos la concrección de las antiguas rutinas, de las eternas fantasmagorías numéricas de que están llenos en España todos los presupuestos.

Ecos de Sociedad

Capítulo de viajes.—Los que van y vienen.—De bodas. Enlace próximo.—Mezclilla.—Varias noticias.

Han pasado por esta localidad con dirección á París acompañado de su señora el embajador de Francia en España Mr. Cambon.

Procedentes de Madrid han pasado por esta capital con dirección á Biarritz donde residirán durante el verano, los condes de la Viñaza.

De esta localidad han salido para Vitoria el duque de Ansona y el marqués de Atarfe.

Han salido de Madrid con dirección á Gibraltar, donde permanecerán una temporada, los marqueses de Castrillo.

Ayer salió de Vitoria con dirección á la corte el conocido industrial alavés don Heraclio Furnier.

En el expreso pasarán hoy por esta localidad procedentes de Madrid y con dirección á Biarriz, los marqueses de Ferna.

En breve pasarán por esta localidad con dirección á Londres los marqueses del Mérito.

De sus posesiones de Archena han regresado á Madrid los vizcondes de Rías.

En Madrid se ha pedido la mano de la bella y distinguida señorita María del Carmen L. Beaubé, hija del coronel del mismo apellido, para el notable abogado y propietario de Segovia don Mariano Sáez Donoso.

La boda se celebrará en breve.

El próximo mes de Agosto se unirá en eternos lazos la bella señorita Catalina Urquijo, con el distinguido arquitecto y conocido *sportman* don José Ariol.

La boda se verificará en un pueblo cercano á Bilbao, donde los padres de la novia tienen una hermosa finca.

El próximo otoño se celebrará en la corte el enlace de la señorita de Vázara, hermana de la marquesa de Vilada, con el señor Mar-Orohen.

La señora de Laiglesia, que se halla en París, donde ha ido para atender á su salud, ha experimentado una notable mejoría.

Celebramos mucho el alivio de tan bella y amable dama.

En Vitoria se encuentra enferma una preciosa niña de nuestro querido amigo don Enrique Levéque.

Celebraremos el pronto y completo restablecimiento de la enfermita.

Ha dado á luz en Madrid con felicidad una hermosa niña, la esposa de don Vicente Romero Girón.

Ha dado á luz una robusta niña la esposa de nuestro querido amigo y probo empleado del Banco Guipuzcoano don Pedro Jarauta.

Tanto la madre como la recién nacida continúan en perfecto estado.

Notas Militares

«La novela de la guerra»

CAPÍTULO X

Embotellamientos última novedad.—Les digo á ustedes que los autores de la novelita nos han tomado por tontos.

O, por lo menos, quieren que lo seamos, pues no pasa día sin que nos comuniquen algunas noticias, en que dándose de coscorrones con las que son conocidas debemos creer, sin vacilar, exclamando, como el alcalde del chascarrillo: —¡Esa, esa ya me la tenía yo tragadal...

Ayer, ayer Togo era un almirante sin iniciativas propias, de cacúmen exhausto, según declaró en Londres un inglés que le conocía muchísimo, que había hecho con él los primeros estudios... y quizá los últimos.

—¿Cómo ha empezado?—decía nuestro inglés.—¿Embotellando?... Pues ya verán ustedes como de ahí no sale. Un brulote, y después otro, y luego otro... irán aproximándose al canal de Port-Arthur, la *plaza encantada*... Embotellará, ó no embotellará; pero Togo no saldrá del plan que se ha propuesto seguir, ni abandonará sus brulotes,,,

Hoy, hoy las cosas han variado si hemos de creer lo que el capítulo décimo de "La novela de la guerra,, nos cuenta.

Togo, el almirante sin iniciativas propias, el japonés de cacúmen exhausto, el hombre de los embotellamientos, abandona sus brulotes... y embotella *á la derriére*.

"Los japoneses—dice la novela—han substituido evidentemente los brulotes por torpedos, que colocan en la rada exterior de Port-Arthur con el auxilio de buques mercantes; así lo ha dicho el almirante Togo, añadiendo que los rusos ya no pueden salir del puerto."

El sistema parece bonito ¿verdad? Sin embargo, tiene sus inconvenientes.

Porque los torpedos *navegan*, aunque ello no entre en los planes que los utiliza, y bien lo han demostrado las catástrofes del *Petropawlovsk*, del *Hatsuse* y del torpedero número 48; catástrofes, las dos últimas, que impresionaron tan fuertemente al almirante japonés, que ni á tiros se aproxima á la costa con sus barcos.

No es el torpedo flotante, como pudiera creerse, buen *corcho* para embotellar; y aunque otra cosa digan los autores de la novela, el almirante Togo, que allá se las entienda con su cacúmen y con sus iniciativas, volverá á los brulotes; ¡vaya si volverá!...

Y sino ya lo veremos cuando las tropas del Sol Naciente emprendan el primer ataque combinado á Port-Arthur.

CAPTAIN JUBERTAN

MAR Y PUERTOS

Crónica marítima

Desde muy temprano habíase colocado en la tablilla del portalón del muelle el consabido telegrama del señor Orcolaga en el que decía: "El tiempo está para tormentas".

Y lo estaba en efecto, porque aunque el sol brilló durante la mañana con todos sus resplandores, amaneció el día brumoso y nuestras gentes de mar no las tenían todas consigo.

A la tarde el horizonte arrugó el entrecejo y los temores de borrasca fueron creciendo, aunque no por eso se amedrentraron los pescadores y marinos que permanecieron mar adentro con redes y aparejos.

La pesca recaudada fué escasa en variedad y en cantidad y solo los de la merluza hicieron algún negocio, que fué solo regular en las lanchas caleras que trajeron unos mil kilogramos de ella.

Sardina y anchoa, que continúa teniendo excelentes precios por lo mucho que la buscan para las conservas los fabricantes, entró en pequeña cantidad y apenas se vendió por la ciudad.

***

No faltó movimiento de buques mercantes de la dársena, sino que aquella se viese tan animada como los días pasados.

El pataché y la goleta *Juana Blanca* y la lanchas *Capitanes* salieron para el vecino puerto de Zumaya, con cargamento de yute.

Con algunas barricas salió para Bilbao el pataché *Marla*.

Para hoy es esperado el vapor *Colón*, que procedente de Londres con carga general, tiene anunciada su llegada y las casas consignatarias como en las dependencias de Marina, esperan hoy su arribo.

***

En el vecino puerto de Pasajes se registró ayer el siguiente movimiento de buques:

Entradas: Ninguna.

Salidas:

Corbeta dinamarquesa *Kasma*, en lastre, para Rotterdam.

Vapor español *Cabo Oropesa*, para Bilbao, con carga general.

Yat inglés *Evitreco-izarra*, para Bilbao.

Comisión provincial

En la reunión celebrada ayer por la Comisión provincial, se tomaron los siguientes acuerdos:

Devolver á don Manuel Ruiz, fabricante en vinos y residente en Guetaria, los derechos de tres barricas de vino avinagrado en la Alhóndiga de dicha villa.

Nombrar, para cubrir la plaza de teniente, vacante en el cuerpo de miqueletes, á don Dionisio Ibáñez, primer teniente de infantería y natural de San Sebastián, que sirve actualmente en el regimiento de Andalucía, de guarnición en Santoña.

Reproducir á la sociedad de la fábrica de sal de Salinas, el acuerdo de esta Corporación dando por terminado el día 30 de este mes el concierto celebrado con aquella empresa para el pago del arbitrio provincial, á fin de que no demore por más tiempo su contestación.

Dejar sin efecto la denuncia formulada por el resguardo contra don Agapito Garmendia, vecino de Beasain, por supuesta infracción de la instrucción del impuesto de carruajes.

Admitir en el instituto armado de la provincia como miquelete, á José Echeverría, de Irún, y á Bartolomé Aizcorreta, de Cegama.

Señalar el lunes 20 del mes actual, para celebrar el sorteo público de setenta obligaciones de la Diputación provincial, que deben amortizarse con las 35.000 pesetas consignadas con tal destino en el presupuesto vigente.

Requerir al Ayuntamiento de Lizarza para que evacúe sin más tardanza el informe que se le ha pedido del recurso promovido por don José Juan Gabirondo, sobre la inclusión en el catastro de un terreno robledal.

Darse por enterada la Comisión de que en el mes próximo de la provincia existen en la actualidad vacantes siete plazas de miqueletes.

Resolver varios expedientes relacionados con la introducción fraudulenta de géneros procedentes de los arbitrios provinciales, con la ocultación realizada por el dueño de un depósito de sal, y con las faltas realizada por adeudo de varios molineros, imponiéndoseles á todos estos contrabandistas é infractores de las disposiciones reglamentarias las penas á que se han hecho acreedores.

Pasar á dictamen del oficial letrado la reclamación interpuesta en alzada por don José María Rezusta, vecino de Arechavaleta, en súplica de que, dejando sin efecto el acuerdo de aquel Ayuntamiento rectifique la riqueza imponiéndole aquella con que figura en el catastro el establecimiento de baños de su propiedad.

Aprobar el presupuesto del mes actual correspondiente al cuerpo de miqueletes, cuya fuerza se compone en la actualidad de un teniente coronel jefe, dos capitanes, cuatro primeros tenientes, once sargentos, veintitres cabos, cuatro cornetas y 172 miqueletes.

Aprobar el presupuesto extraordinario del pueblo de Aduna, importante 7.793,70 pesetas, para la construcción de un nuevo cementario en dicho lugar.

Dicho presupuesto se hará inmediante un contrato de empréstito por igual cantidad con la Caja de Ahorros provincial.

Conceder la exención del servicio militar á los hermanos Antonio y José Luis Aranguren y Arrazain, naturales de Placencia, por ser hijos de padre viudo y labrador.

Y admitir el ingreso en el manicomio de Santa Agueda á la demente y pobre Bonifacia Maistruarena y Tife, natural de Fuenterrabia.

PARA EL VERANO

La Fiesta de la Tradición

La comisión ejecutiva de la Fiesta de la Tradición del Pueblo Vasco, celebró sesión la tarde de ayer, dándose cuenta en la reunión de las adhesiones recibidas hasta la fecha, que son las siguientes:

Club Cantábrico de San Sebastián, Diputación de Navarra, Mr. H. O'Sea, Club Náutico de San Sebastián, don Juan Carlos de Guerra, don Mariano Zuaznavar, Círculo Easonense, don Antonio Piralta, señor marqués de Santillana, obispo de Pamplona, vicario capitular de Vitoria, don Mariano Arigita, general Artete, don Arturo Campión, Mr. Jaurgain de Mauleón, Victoriano González de Echavarría, don José Colá y Goiti, don Manuel Gorostida, don Julián de San Pelayo, don Julián Apraiz, don Federico Baraibar, Diputación de Alava, Diputación de Vizcaya, don Pío Alzola, don Telesforo Aranzadi, don Juan Iturralde y Suit, don Resurrección de Azkue, don Carmelo de Echegaray, don Serapio Múgica y don Ignacio Beláustegui.

Además se han ofrecido verbalmente los señores Adam de Yarza, Peña y Goñi, Goitia (don Francisco), Doaso, Loyarte, Munoa, Salazar (don Julián) y marqués de Seoane, y de las personas citadas, han ofrecido hacer algún trabajo, sin fijar tema, los señores Jaurgain, Colá y Goiti, Iturralde Suit, Salazar y marqués de Seoane.

Han elegido tema de las conferencias que figuran en el programa los señores Guerra, Zuaznavar, Campión, González de Echavarri, Apraiz, Aranzadi, Azkue, Echegaray, Beláustegui, Doaso, Adam de Yarza, Peña y Goñi, Goitia, Loyarte y Munoa.

También han designado tema no comprendido en el programa, los señores Arigita, San Pelayo, Múgica y O'Sea, cuyos títulos respectivos, son "Memoria sobre la influencia social, religiosa y política de los judíos en el país vasco á través de los tiempos.,,

Orígenes del cristianismo en Euskeria: sus sedes episcopales y monumentos religiosos más notables de la antigüedad.

"Tránsito de personas reales por Guipúzcoa,, y "La Fiesta de la Tradición,,

"La revanche du soleil,,

Se acordó contestar á todos los mencionados señores, aceptando con gusto sus ofrecimientos.

Otro de los acuerdos adoptados fué el de hacer una traducción al francés del programa de la fiesta de la tradición del pueblo vasco, publicado por la comisión ejecutiva.

Se dió cuenta de los ofrecimientos que se han recibido hasta la fecha para la Exposición etnográfica é histórica, en especial de don Juan Carlos de Guerra, que remitirá una curiosa colección de manuscritos en pergamino, algunos de los cuales se remontan al siglo XIII; del señor Pirala, una colección de croquis, planos, autógrafos, etc., inéditos, referentes á las guerras civiles de este país; el general Arteche, algunos objetos que han pertenecido á personajes militares de esta provincia.

También las Diputaciones de las provincias hermanas, el obispo de Pamplona y el vicario capitular de Vitoria, han hecho importantes ofrecimientos.

Acordóse nombrar un delegado de la comisión ejecutiva, que recoja todos los objetos que han de figurar en la Exposición á las comisiones de Monumentos de las respectivas provincias.

Se manifestó que el Codsistorio de Juegos florales de San Sebastián ha remitido ya á la Comisión provincial, el programa de los concursos, certámenes, etcétera, que han de celebrarse con motivo de las fiestas euskaras que este año han de celebrarse en Villafranca, y se comunicó que el Ayuntamiento de Tolosa, para solemnizar la inauguración del Archivo provincial, se propone hacer que se juegue un partido de pelota á rebote, la mañana del día de la inauguración.

Se acordó proponer á la Comisión provincial, la conveniencia de designar á don Resurrección María de Azkue, para predicar en vascuence el panegírico y sermón de la misa solemne del 18 de Septiembre en Villafranca, y se indicó que el grupo escultórico que representa al P. Urdaneta, se ha fundido ya en casa de los señores Masriera y Campins de Barcelona, y que se han recibido las proposiciones para la construcción del basamento que ha ha de levantarse en la plaza de Villafranca.

Se adoptó el acuerdo de encomendar á la sección tercera la redacción del programa para el concurso de orfeones del País Vasco que ha de celebrarse en San Sebastián los días 10 y 11 de Septiembre, señalando un primer premio de 2.000 pesetas para el concurso de honor y otros varios premios consistentes en medallas de oro, plata y palmas de vermeil; un primer premio de 1.000 pesetas para el primer grupo del concurso de ejecución, y dos primeros premios de 500 pesetas cada uno para el segundo y tercer grupo del concurso de ejecución, además de las medallas y palmas varias para estos tres grupos.

Finalmente, se acordó aceptar el ofrecimiento del señor Rodoreda, para estrenar como uno de los números del concierto de artistas vascos que ha de celebrarse en San Sebastián, el himno al trabajo de que es autor, para orquesta y orfeón, que fué premiado en los juegos florales celebrados en Oñate el año de 1902.

Una comisión

De conformidad con lo que habíamos anunciado, en el sudexpreso llegó ayer á esta localidad procedente de Madrid, la comisión de la Sociedad de Oceanografía del Golfo de Gascuña, establecida en Burdeos que ha estado en la corte para entregar á don Alfonso el diploma de presidente de honor del citado organismo y tratar con el gobierno acerca de diferentes asuntos meteorológicos, de pesca y navegación.

Componían dicha comisión el presidente de la Sociedad, Mr. Charles Benard, el secretario general, Mr. Charles Pepin y el secretario diplomático Mr. André Jeanneau.

Los tres se hospedaron en el hotel Continental y la primera visita que hicieron fué á la Diputación donde acompañados por los señores Orcolaga y Soraluce (don Pedro) fueron recibidos por el presidente, señor Machimbarrena y los diputados provinciales señores Balbás y Pavía.

Los delegados franceses dieron las gracias á la Diputación por cuanto ha favorecido á la meteorología y visitaron detenidamente el palacio llrmando luego en el Album.

Después pasaron al Museo que les gustó en exceso, y tras de firmar también en el Album, se dirigieron á dejar las tarjetas al alcalde.

Por la tarde, á las tres, subieron al observatorio de Igueldo, donde se efectuó la entrega oficial de las insignias de la condecoración concedida por el gobierno francés al señor Orcolaga y se ocuparon detalladamente de la organización del servicio meteorológico en el Cantábrico español, en combinación con el que organizarán los gobiernos de Portugal, Francia é Inglaterra, en virtud del acuerdo del Congreso Marítimo de Lisboa.

De Igueldo bajaron á las nueve de la noche y hoy en el sudexpreso regresarán á Burdeos.

DESDE EIBAR

CON CLARIDAD

Una miajita de indulgencia pido á mi querido amigo el dignísimo director de LA VOZ DE GUIPÚZCOA, á fin de que me permita defenderme de los ataques brutales que me lanza mi convecino Pedro Sarasqueta, el gerente de *El Pueblo Vasco*, corresponsiente al día de ayer...

El señor Sarasqueta, ó *Barón de Archulueta*, según firma en otros escritos de periódicos locales, ha debido sentirse herido por mi inofensiva carta del día 2, como el toro bravo al recibir el primer par de banderillas de castigo, y salta y brinca y arremete contra todo lo que ve ó presume ver.

Como para hacer boca, empieza diciendo que el corresponsal de LA VOZ se declara "desgraciado de marca mayor", y luego añade: "que al lado del corresponsal pantalla es un elefante comparado con un cangrejo.,,

—Si esa es la crítica que ha escrito en LA VOZ,—prosigue diciendo en su furia, y pide por último que los colaboradores de LA VOZ usen un poco de caballerosidad y firmen sus escritos, para que se pueda hablar claramente, como quien dice.

—¡Al campo don Nuño voy ...

¡Que miedo siento! ¡Mamá, que viene el coco!

Si ese señor Elefante (con mayúscula, para que aparezca más grande) le lanza su potente trompa á este pobre cangrejo ¿dónde parará?

¡Huy qué miedo! Sólo el pensarlo me pone los pelos de punta.

Con esto de corresponsal me sucede lo que al borrachón del cuento; porque al fin vienen á parar las cosas, en que me pegan un palo porque otros riñen.

En mi carta del 2, me limitaba á trasladar al papel lo que otros me habían manifestado y bien claro hacía constar esta circunstancia; pero el señor Elefante sacude su potentísima trompa sin consideración de ningún género, y me zurra la badana de lo lindo, venga ó no venga a cuento.

Para evitar mayores males y no me suceda lo que hasta ahora, por esta vez voy á complacerle en sus damandas de carácter conminatorio.

El llamo don Tomás DE Echaluce y Astigarraga.

¿Qué le parece á usted, señor Elefante, esa *de tan grande* en el *intermezzo* de nombre y apellido, como diría un *dilettanti* como usted?

Soy hijo de esta villa y radico en la misma constantemente.

Vivo en la calle de ARRAGUETA, número 1, piso 1.º, donde tiene usted su casa, ahora que dicen que le lanzan de la que habita actualmente.

Soy de profesión grabador y trabajo *en mi* taller, donde tengo varios dependientes *míos*, entre oficiales y aprendices, y en el que me ha visitado usted en más de una ocasión, y sin embargo, no he podido devolverle la visita, porque usted no ha tenido nunca su taller.

Tengo también una criada para que haga las labores de casa y ayude á mi señora esposa y cuide durante las horas de paseo á mis queridos hijos.

Pago mi correspondiente cuota de contribución directa por razón de la industria y comercio que ejerzo, y por consiguiente, soy un ciudadano hecho y derecho con libre albedrío de mi voluntad soberana, y trabajo cuando me da la gana, y dejo de hacerlo cuando no las tengo, sin temor á que me riña nadie ni me amoneste nunca. Qué le parece á usted todo esto señor Elefante?

Intervengo en las decisiones del partido político á que pertenezco, con voz y voto, y tengo la presunción de que soy bien visto tanto en la Juventud Republicana como en la Unión Republicana de esta villa.

Pero todavía hay más, señor Barón de Archulueta: y ahí es precisamente donde duele...

Soy corresponsal efectivo de LA VOZ DE GUIPÚZCOA, porque me acomoda serlo, y como tal me admite la dirección del periódico. ¿Qué más quiere usted, señor Elefante?

Ah! sí; se me olvidaba lo mejor, y es que no debo nada á nadie: puede usted investigar cuanto quiera, señor Barón, y citarme las cuentas de los que digan que se hallan en haber contra mí.

Ese es el Cangrejo.

Veamos ahora á qué rango pertenece el gran Elefante; veamos la ilustre prosapia del Barón de Archulueta, de don Pedro Sarasqueta, con k, innovación introducida por el eminente literato en su apellido.

Hace unos cuantos años vino á esta villa por esos mundos de Dios, y se presentó en la secretaría del Ayuntamiento de la misma, sin duda con el objeto de dar á conocer su redondilla, y allí pasó una temporada sin sueldo ni empleo, en calidad de aspirante á temporero.

Más tarde se fué á casa de Villabella en calidad de escribiente, y allí debió iniciarse en los secretos político-administrativos de la localidad, y en vista de su aptitud para ciertos servicios, fué trasladado, ó se trasladó él mismo á la fundición de Aránzazu, y sigue en la misma en calidad de mercenario, obteniendo un sueldo mayor que en casa de Villabella; pero de todas maneras insuficiente para costearse el tabaco un mediano fumador.

Esa condición de mercenario le obliga á ser humilde, obediente y respetuoso para con sus principales, y menos mal si no le obligan á ser altivo y provocador para con los adversarios de sus principales.

De todo esto resulta que el nobilísimo Barón de Archulueta, el gran Elefante, pertenece de lleno al proletariado, y se vé obligado á vender su trabajo, que es lo único que tiene, por un salario á la burguesía.

¿No es verdad que V. no paga ninguna cuota de contribución directa por razón de industria y comercio, ni por territorial ó ganadería? Claro que sí, por que al que nada tiene de lo suyo ni nada representa en nombre propio, no se le puede imponer ninguna cuota por contribución directa.

Yo comprendo, que el ser mercenario no desdora á nadie, como no le desdora á Pedro Sarasqueta, porque cada uno no dá de sí más de lo que tiene. Yo comprendo que en este pícaro mundo al menesteroso se le obliga muchas veces á ejecutar actos contrarios á su voluntad, aunque en este caso no suceda nada de esto; yo comprendo que el señor Elefante para otros que pueden entonar el *quiquiriquí* con mayor libertad.

En cuanto á su posición política, puede decirse que es más lastimosa todavía que su posición social, y por ella le compadezco con toda mi alma.

Hace bastantes años que *su* jefe principal, es republicano orbeista, por *mor* de los fundidos que gasta la casa de los mismos á la fundición Aurrerá, y figura en primera fila en el partido llamado monárquico, á pesar de su republicanismo (como que hace de director de la oficina electoral de dicho partido) y de ahí que su despendiente Sarasqueta es también republicano orbeista, sin duda por *mor* de su patrono. Es cierto que en cuanto sale de esta villa se manifiesta republicano sin rodeos ni ambajes, acude presuroso á saludar á don Basilio Lacort en cuanto ejerce ocasión y escribe artículos encomiásticos para el mismo; pero en cuanto se toca á la cuestión local, en nombre de un republicanismo *puro y verdadero*, se escapa por la tangente, y sirve en las filas monárquicas y dedica alabanzas á sus amos y sangantes en *El Pueblo Vasco* á los mismos.

Ya ve usted mi cariñoso colega literario que le dedico por entero este artículo. No se quejará de que no corresponda con la claridad y precisión que demanda, al puntualizar las cosas, y para que no pida una vez más que se firmen los escritos como si no nos conociéramos hace ya mucho tiempo, la estampo por segunda vez á continuación.

TOMÁS DE ECHALUCE Y ASTIGARRAGA.

5 de Junio de 1904.

NOTICIAS

Juventud Republicana

Se cita á todos los individuos que forman parte de la Juventud Republicana á una reunión que se celebrará á las nueve y media de esta noche en el Centro Republicano, Garibay, 4,-2.º

Se encarece la más puntual asistencia.

De romería.—Con motivo de la que se celebra en Durango por la festividad de San Antonio de Urquiola el día 13 del corriente, la Empresa de los ferrocarriles de Durango á Zumarraga y Elgoibar á San Sebastián ha dispuesto que, además de los trenes ordinarios, circulen en los días que á continuación se expresan los especiales siguientes:

Día 12.—Uno que admitiendo viajeros de 3.ª clase y saliendo de Durango á las 7,45 noche parará en todas las estaciones del trayecto hasta Málzaga, donde llegará á las 8,40 noche.

Día 13.—Uno que, saliendo de Elgoibar á las 3,30, de Málzaga á las 3,42, de Eibar á las 4,06, de Ermua á las 4,01, de Zaldivar á 4,17 y de Olacueta á las 4,24 para llegar á Durango á las 4,41 de la madrugada.

Este tren admitirá viajeros de tercera clase.

Otro, que saldrá de Durango á las 4,10 tarde y parando en las estaciones de Olacueta, Zaldivar, Ermua, Eibar, Málzaga, Elgoibar, Alzola y Mendaro, llegará á Zarya á las 5,02 tarde.

Este tren admitirá viajeros de las tres clases.

Otro, que saldrá de Durango á las 7,50 noche y parando en las estaciones de Olacueta, Zaldivar, Ermua, Eibar, Málzaga y Placencia, llegará á Vergara á las 9,16 noche y á Elgoibar á las 9,02.

Este tren admitirá viajeros de las tres clases hasta Vergara y de 3.ª clase con destino á Elgoibar.

Movimiento de viajeros.—Anteayer hubo el siguiente movimiento de viajeros en esta ciudad:

Entrados	1.365
Salidos	1.293
De más	72
Existencia anterior	97
Existencia	169

Pescadería.—La entrada de pesca efectuada ayer en este mercado fué más escasa que en el día anterior, tanto en cantidad como en variedad.

De merluza ingresaron 1.500 kilos, cuyo precio osciló entre 0,75 y 0,80 pesetas uno.

Y de atún entraron 550 kilos que se vendieron á 1,25 pesetas el kilo.

Registro civil.—Ayer se hicieron las siguientes inscripciones:

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Antonio Altamira Sustaeta.

Acero por plata.—El sábado último,